

Recomendaciones de auditoría externa e interna: progresos realizados en la aplicación

Informe del Director General

1. En el presente informe se ofrece información actualizada sobre las medidas adoptadas para garantizar la aplicación de las recomendaciones de auditoría externa e interna, así como un resumen de las medidas adoptadas en consonancia con los resultados de las investigaciones a las que se hace referencia en el informe del Auditor Interno correspondiente a 2023.¹
2. La OMS se complace en haber recibido una opinión de auditoría sin reservas (limpia) del Comisario de Cuentas sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,² testimonio de la ardua labor de todos los miembros del personal de la OMS. El hecho de haber logrado varios años consecutivos opiniones de auditoría sin reservas confirma el compromiso de la Organización con la mejora continua de la transparencia y la rendición de cuentas.
3. La OMS está sometida a profundas auditorías, tanto a nivel interno como externo. Más allá de la auditoría legal de los estados financieros, en 2023 se realizaron otras 19 auditorías (17 en 2022). A fin de dar prioridad a la aplicación de las recomendaciones resultantes y reducir la probabilidad de que se repitan los problemas detectados, la Secretaría estableció un conjunto de 10 prioridades principales sobre problemas recurrentes para el periodo 2023-2024 (véase el anexo 1). Ello proporciona un marco basado en riesgos para que la gestión a todos los niveles responda a los desafíos presentes y futuros.
4. El Director General proporciona liderazgo al marcar las pautas desde el nivel jerárquico más alto, y los directores de la función de rendición de cuentas y la dirección general supervisan de cerca el desempeño en la aplicación de las prioridades de la auditoría durante los exámenes periódicos de situación, con miras a garantizar que la OMS aproveche sus esfuerzos por mejorar la transparencia, la eficiencia, la rendición de cuentas y la conformidad, al tiempo que hace todo lo posible por cerrar oportunamente las recomendaciones de los auditores.

Recomendaciones de las auditorías de 2023

5. En 2023 el Comisario de Cuentas emitió 44 recomendaciones de auditoría (50 en 2022), y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna emitió 345 recomendaciones (251 en 2022); en total se emitieron 389 nuevas recomendaciones de auditoría (301 en 2022). De todas las recomendaciones emitidas, 109 se clasificaron como «de alta prioridad», 277 como «de prioridad media» y las tres restantes como «de baja prioridad». De ellas, 284 recomendaciones se refieren a la administración, 78 a las

¹ Documento A77/23.

² Documento A77/22.

actividades programáticas y 27 al Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS. La Secretaría se mostró de acuerdo con todas las recomendaciones.

6. El Comité Asesor de Supervisión Externa Independiente examina el estado de las observaciones de las auditorías internas y externas,¹ supervisa los progresos realizados para atender las recomendaciones de auditoría y sus causas subyacentes, y proporciona orientación especializada.

Diez prioridades principales de las recomendaciones de auditoría

7. Se ha avanzado en relación con las 10 prioridades principales de auditoría. En 2023, se cerraron 340 recomendaciones conexas de auditorías anteriores, y las medidas relativas a otras 217 recomendaciones están en curso (véase el anexo 2). Teniendo en cuenta los progresos realizados, así como las nuevas recomendaciones de auditoría relacionadas con las 10 prioridades principales de auditoría emitidas en 2023, la Secretaría vuelve a confirmar la pertinencia de las diez esferas prioritarias de auditoría actuales, *a) a j)*, para los próximos años, hasta que se aborden de forma sistemática. Estas se enumeran a continuación.

a) Sistema de Gestión Institucional (BMS)

8. El proyecto de Sistema de Gestión Institucional es fundamental para hacer frente a los problemas inherentes al proceso y al control que se plantean en muchas de las 10 esferas prioritarias. Además, se han seguido aplicando las conclusiones y recomendaciones formuladas por los auditores en las auditorías de 2023 sobre el proyecto de Sistema de Gestión Institucional, así como las recomendaciones del Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión. Se están adoptando medidas para reducir los riesgos, entre otras cosas mediante planes de contingencia relacionados con los ambiciosos plazos del proyecto.

9. La Secretaría se complace en informar de que se han puesto en marcha las primeras fases de la aplicación del Sistema de Gestión Institucional, a saber, las fases piloto en la esfera del transporte y la gestión de almacenes, y el sistema de gestión de programas en apoyo de la planificación del 14.º programa general de trabajo, 2025-2028.

10. En respuesta a las recomendaciones, la OMS, mediante su sólido mecanismo de gobernanza de proyectos, ha adoptado medidas para reducir los riesgos detectados, en particular los financieros. La Secretaría examina periódicamente el avance de la aplicación y supervisa el estado de disposición institucional para afrontar los cambios, prestando especial atención a la obtención de beneficios institucionales. El Comisario de Cuentas evaluará el estado de las observaciones de la auditoría tras su aplicación.

b) Procesos de adquisición y conformidad

11. En 2023, las adquisiciones siguieron siendo una esfera a la que se prestó especial atención. Los comisarios de cuentas llevaron a cabo una auditoría del funcionamiento de la cadena de suministro de la OMS. En las auditorías internas se señaló que la mejora de la cadena de suministro, la gestión de proveedores y los procesos de adquisición fueron esferas prioritarias en 2023.

12. La Secretaría sigue aplicando su estrategia para modernizar el funcionamiento de las adquisiciones en toda la Organización, lo que permitirá responder a esa prioridad. Entre los logros alcanzados a lo largo del año cabe destacar la aplicación de una política actualizada, que incluye una revisión de los umbrales de las licitaciones, con el fin de facilitar la realización de adquisiciones de bajo riesgo y escaso

¹ Véase el documento EB150/5, anexo, párrafo 4.

valor de forma más eficaz, al tiempo que se mantienen los oportunos mecanismos de control sobre las adquisiciones de mayor valor, en consonancia con la nueva delegación de atribuciones.

13. Otras mejoras normativas introducidas y concebidas especialmente para ayudar a las oficinas en los países en los procesos de adquisición comprenden la simplificación de los procesos para realizar pedidos con cargo a acuerdos a largo plazo y facilitar el uso de los acuerdos a largo plazo de otras entidades de las Naciones Unidas cuando se adopte el principio de reconocimiento mutuo. La red de adquisiciones de la OMS se reunió con el fin de fortalecer su capacidad y ampliar sus competencias. Por ejemplo, se introdujo un proceso para supervisar la puntualidad en las entregas y el funcionamiento de los proveedores de botiquines de emergencia, que constituyen una de las principales categorías de gastos de la OMS.

c) Cadena de suministro y gestión de inventario

14. La Secretaría aplica activamente la estrategia de gestión de la cadena de suministro de 2022, que conlleva la mejora de las notas orientativas y los materiales, la planificación de la gestión de inventarios, el fortalecimiento del entorno de control y la mejora de las prácticas para mantener niveles óptimos de inventario y reducir las existencias de artículos caducados.

15. La digitalización de las funciones clave de la cadena de suministro sigue siendo fundamental para el enfoque organizativo de la OMS. Las actividades de distribución y expedición cuentan ahora con el apoyo del sistema de gestión del transporte del Sistema de Gestión Institucional en 10 países piloto, lo que facilita el seguimiento y la supervisión de los envíos y la localización de cuellos de botella en los procesos de autorización; en el futuro ello permitirá una implantación eficaz en todas las oficinas en los países y, con el tiempo, facilitará el acceso a un sistema de seguimiento y localización de todos los pedidos.

16. El sistema de gestión de almacenes del Sistema de Gestión Institucional se puso en marcha en el Iraq a finales de 2023 y se implantará en otros países en 2024. Ello se complementará con un proceso de codificación de artículos y códigos de barras en 2024 y 2025, que permitirá reducir el despilfarro, mejorar y posibilitar la realización de pedidos a partir de las existencias y garantizar una gestión más adecuada del inventario, lo que, en última instancia, mejorará el servicio que prestan las oficinas en los países a los ministerios de salud.

d) Gestión y actividades de verificación relacionadas con contrapartes gubernamentales y entidades que reciben apoyo financiero

17. Los auditores encontraron oportunidades para mejorar la gestión de la financiación que se proporciona a las contrapartes gubernamentales y de otro tipo, en particular con respecto a la realización de evaluaciones de la capacidad para seleccionar a los asociados en la ejecución; la realización de actividades de verificación con respecto a la ejecución directa, la cooperación financiera directa y las cartas de acuerdo de donaciones; la supervisión, el examen y la presentación de informes sobre los gastos de los asociados en la ejecución; la gestión y el seguimiento de las actividades de verificación; la presentación puntual de informes financieros y sobre la marcha de los trabajos; y la gestión de los riesgos al aplicar el mecanismo de desembolso directo.

18. A fin de ayudar a hacer frente a esos riesgos, la Secretaría ha actualizado las políticas y los procedimientos operativos normalizados sobre la evaluación de riesgos y las actividades de verificación. Ello permite simplificar el proceso, aprovechando el trabajo realizado por otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, entre otras cosas mediante la armonización del proceso de evaluación de los asociados en la ejecución para que se adecúe a los enfoques armonizados del sistema de las Naciones Unidas siempre que sea posible, y el fomento del recurso a proveedores de servicios terceros para las

actividades de verificación. El Centro Mundial de Verificación apoyará a la Sede, a las oficinas regionales y a las oficinas en los países en la ejecución de los planes para llevar a cabo las actividades de verificación.

e) Procesos de contratación y gestión de los recursos humanos

19. En sus recomendaciones, los auditores señalaron varias oportunidades de mejora en el desempeño de la Secretaría y la experiencia general de la fuerza de trabajo, en las siguientes esferas: procesos de contratación y separación del servicio; aprovechamiento de las posibilidades de carrera; aprendizaje y desarrollo profesional; armonización de la estrategia de recursos humanos y los planes operacionales con la agenda de transformación de la OMS; y estructuras orgánicas y necesidades de personal, en particular la necesidad de revisar y actualizar los planes de recursos humanos para apoyar mejor las necesidades de personal para la ejecución de los programas.

20. Una de las principales iniciativas emprendidas se refiere a la presencia básica previsible en los países. La iniciativa ha sido concebida para proporcionar una base que permita a las oficinas en los países desarrollar la capacidad necesaria para ayudar a los Estados Miembros a lograr resultados. Se han clasificado las oficinas en los países y se ha definido un modelo de dotación de personal apropiado para cada una de ellas, como punto de partida para dotar a todas las oficinas en los países de la capacidad básica necesaria, incluido el fortalecimiento de la separación de funciones. Se han asignado fondos flexibles para que esos puestos sean sostenibles y se han añadido 400 puestos a los 1765 que ya existen en las oficinas en los países

21. Se han adoptado varias iniciativas para agilizar el proceso de contratación, en particular la creación de descripciones normalizadas de puestos, la contratación acelerada de esos puestos mediante un ejercicio de movilidad, el aumento de la capacidad de contratación y divulgación, y la mejora de los servicios de selección de candidatos. A fin de mejorar el proceso de separación, se aplicaron medidas para cumplir los plazos de reposición de personal acordados, con un seguimiento trimestral de los indicadores clave del desempeño, lo que condujo a la tramitación puntual y al cumplimiento sistemático de los objetivos relativos a los plazos de reposición.

22. Las deficiencias de los procesos en los sistemas de recursos humanos señaladas en las auditorías, incluido el proceso de selección armonizado, se están subsanando mediante el desarrollo del nuevo Sistema de Gestión Institucional.

23. En el informe adjunto sobre recursos humanos figuran más detalles sobre los progresos realizados, lo que demuestra la voluntad de la Secretaría de cerrar todas las recomendaciones aceptadas a su debido tiempo.

f) Ejecución de los programas y medición del impacto

24. Los auditores han detectado problemas de gobernanza y control, y han recomendado mejoras al respecto en algunas esferas, como mantener actualizadas las estrategias de cooperación en los países y los acuerdos bienales de colaboración, los registros de riesgos y los planes de continuidad de las operaciones; convertir el sistema de tarjeta de puntuación de productos en un sistema más objetivo; y mejorar la divulgación de datos sobre el desempeño programático en el portal web de programas de la OMS.¹

¹ Para obtener más información, véase el portal de los Estados Miembros de la OMS (<https://www.who.int/about/governance/member-states-portal>), consultado el 30 de abril de 2023.

25. La Secretaría se ha comprometido a actualizar continuamente las estrategias de cooperación en los países y los acuerdos bienales de colaboración con todos los Estados Miembros que tienen oficinas de la OMS en los países. Del mismo modo, se han adoptado medidas para armonizar los planes de continuidad de las operaciones con los registros de riesgos actualizados, a fin de facilitar una respuesta rápida y proactiva a las amenazas de salud mundiales, y se ha puesto en marcha un nuevo marco de gestión de la continuidad de las operaciones que requiere planes de continuidad de las operaciones basados en los riesgos registrados en cada ubicación.

26. Se han introducido mejoras importantes en el sistema de la tarjeta de puntuación de productos. Se ha racionalizado la metodología y el propio instrumento, entre otras cosas simplificando el número de preguntas y el proceso de recopilación de datos de toda la Organización. Actualmente se ha implantado en prácticamente todas las oficinas en los países (96%, a excepción de la Organización Panamericana de la Salud), y en el informe de los resultados 2022-2023 se presenta en páginas separadas dedicadas a cada país. Se está llevando a cabo una evaluación conjunta a modo de prueba en tres regiones para abordar la cuestión de la «objetividad» señalada en las auditorías.

g) Funcionamiento del Centro Mundial de Servicios

27. En 2023, el Centro Mundial de Servicios adoptó un conjunto revisado de indicadores clave del desempeño basado en un ejercicio de evaluación comparativa, que fue aprobado por su junta de gobierno. Esos indicadores siguen reflejando la labor del Centro Mundial de Servicios para garantizar la prestación de servicios de apoyo administrativo eficaces.

28. Además, la Secretaría recuerda el reconocimiento por los comisarios de cuentas del valor añadido aportado por la creación del equipo de conformidad y gestión de riesgos del Centro Mundial de Servicios. Ese equipo trabaja con la red mundial de conformidad y con la Oficina de Conformidad, Gestión de Riesgos y Ética para garantizar que las estrategias de reducción del riesgo se aborden de forma integral, con el fin de ayudar a prevenir futuras recomendaciones de auditoría y recomendaciones recurrentes. En 2023, en consonancia con las recomendaciones de los comisarios de cuentas, el equipo amplió su ámbito de actividad más allá de los controles de conformidad de los servicios de viajes y adquisiciones para incluir las funciones de recursos humanos y nóminas en el Centro Mundial de Servicios. A fin de seguir fortaleciendo la capacidad del Centro, en noviembre de 2023 se contrató a un oficial superior de cumplimiento.

29. En 2023, el Centro Mundial de Servicios hizo todo lo posible para poner en práctica las recomendaciones de las auditorías externas comunicadas en mayo de 2023, y los comisarios de cuentas consideraron que el 77% de ellas estaban cerradas o recomendaron su cierre.

h) Gestión de las contribuciones y presentación de informes a los donantes

30. La Secretaría recibe contribuciones en efectivo y en especie de los donantes. En las recomendaciones se señalaron esferas de mejora, entre las que destacan: la integración de diferentes sistemas para facilitar el registro, el seguimiento, la contabilidad y la presentación de informes sobre las contribuciones en especie a su debido tiempo; el examen de la política de valoración de las contribuciones voluntarias a largo plazo por cobrar; y la presentación puntual de los informes a los donantes.

31. Los auditores reconocieron que en 2023 se produjo un aumento del volumen de estados financieros definitivos certificados, así como la multiplicidad de formatos y plazos a que deben ceñirse los informes presentados a los donantes. Se han elaborado indicadores clave del desempeño, entre otras cosas sobre la presentación de informes a los donantes, que se están introduciendo en las oficinas de la OMS en los países. La lista se puede consultar en el portal de los Estados Miembros, y se informará

al respecto en el futuro. El sistema de gestión de la participación de los contribuyentes garantiza ahora una gestión integrada de extremo a extremo de las contribuciones en especie en los tres niveles de la Organización. El volumen y la complejidad de los informes a los donantes están estrechamente relacionados con la asignación de fondos para fines específicos en los acuerdos de contribución; por tanto, una financiación más flexible, como la prevista en la próxima ronda de inversiones, reducirá la carga administrativa. Asimismo, en el contexto de la ronda de inversiones y de las conclusiones del Grupo de Trabajo sobre la Financiación Sostenible, se ha emprendido un examen con miras a identificar las oportunidades para aumentar la calidad de los informes presentados a los donantes mediante un enfoque normalizado y armonizado destinado a mejorar la eficiencia y la eficacia del proceso. La Secretaría también está elaborando una nueva política interna para reducir al mínimo las solicitudes de prórroga sin costo a los donantes, solicitudes a las que solo se accederá en circunstancias excepcionales.

i) Tecnología de la información y gestión de datos

32. En 2023 se llevó a cabo una auditoría del desempeño que permitió evaluar la gobernanza en materia de gestión de datos y la relación entre los datos y la digitalización, la seguridad y la privacidad. Las recomendaciones formuladas fueron aceptadas por la Administración e incluían aspectos relacionados con el Centro Mundial de Datos de Salud y el Portal de los Países de la OMS.

33. La Secretaría mejoró estratégicamente el marco de seguridad de la Organización, mediante la implantación y mejora de la solución de autenticación para todos los miembros del personal de la OMS. Ello redundó en una defensa, un cumplimiento y una eficacia operacional general más eficientes. El Centro de Operaciones de Seguridad interceptó con éxito más de 1600 ciberataques, entre ellos ataques estratégicos simultáneos dirigidos a múltiples ubicaciones. Las medidas proactivas adoptadas en el ámbito de la ciberseguridad garantizan que el entorno digital siga siendo resiliente y fiable en un contexto cada vez más digitalizado. Las oficinas regionales y las oficinas en los países dedicaron un volumen importante de recursos a la puesta en marcha de medidas sólidas de ciberseguridad y a proteger los puntos vulnerables, en particular en respuesta al aumento de ciberataques y emergencias.

34. La gestión y protección de datos siguen siendo esferas de riesgo prioritarias. Se ha aprobado una nueva política de protección de datos personales que permite mejorar las estructuras, las normas y los procesos de gestión de datos, así como la creación de capacidad de los miembros del personal en materia de intercambio de datos.

j) Rendición de cuentas, gestión de riesgos, conformidad y control interno

35. A fin de fortalecer el liderazgo y potenciar la capacidad de las oficinas en los países, el Director General y cinco directores regionales firmaron una nueva delegación de atribuciones en los representantes de la OMS. Ello conferirá poder efectivo a los Representantes de la OMS para que puedan dirigir sus oficinas con mayor autoridad y permitirá que las oficinas en los países sean más ágiles y resolutivas. Se trata de algunos de los cambios más importantes observados en las oficinas en los países en la historia de la OMS.

36. La Secretaría sigue plenamente comprometida con la mejora de sus mecanismos de gestión de riesgos y conformidad. La Estrategia de Gestión de Riesgos de la OMS y su Marco de Riesgo Asumible se aprobaron en 2023. Ambos exigen: *a*) un enfoque más institucional de la gestión de riesgos durante el diseño de los programas, la presupuestación y la ejecución de las actividades programáticas, prestando especial atención a los riesgos principales; y *b*) una mayor descentralización de la función de conformidad y gestión de riesgos a fin de apoyar mejor la adopción de decisiones y la rendición de cuentas en los países y facilitar una mayor delegación de atribuciones en los representantes de la OMS. Esos objetivos contarán con el apoyo de mejores instrumentos, orientaciones y recursos para la gestión

de riesgos y la supervisión de los controles, y con una mayor transparencia y capacidad en lo que respecta a la red mundial de gestión de riesgos y la supervisión del cumplimiento en los tres niveles de la Organización.

37. En ese contexto, se llevó a cabo un minucioso ejercicio de análisis de los principales riesgos a fin de garantizar que la OMS disponga de una perspectiva completa, interfuncional, integrada y procesable de los riesgos que podrían amenazar su capacidad para cumplir sus objetivos estratégicos. Las principales medidas de reducción de riesgos se aplican a nivel mundial y se basan en las 10 prioridades principales de auditoría. Se creó sobre el terreno un total de 32 puestos de presencia básica previsible en los países relacionados con la gestión de riesgos y la conformidad.

38. Además, se puso en marcha la Política de la OMS sobre Prevención, Detección y Respuesta frente al Fraude y la Corrupción, entre otras cosas mediante varias iniciativas de formación.

39. Se está trabajando para mejorar el entorno de control de la OMS, con especial atención en las operaciones instrumentales. Como parte del Sistema de Gestión Institucional, se ha creado un instrumento integrado de gestión de riesgos para incorporar la gestión de riesgos y las medidas de reducción de riesgos en los planes de trabajo de los equipos, lo que facilitará su seguimiento. Además, han proseguido las iniciativas para establecer sistemas de control inteligentes y racionalizarlos mediante su automatización, utilizando matrices de riesgo y control para los principales procedimientos de trabajo, en la medida de lo posible, a fin de facilitar la consecución de los resultados de la misión de la forma más eficaz y eficiente.

ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA DE AÑOS ANTERIORES

40. En las figuras 1 y 2 se muestra el estado de las recomendaciones que siguen abiertas y las ya aplicadas por tipo de auditoría y año.

41. Es de esperar que las recomendaciones más recientes (a saber, las de 2023) tengan tasas de aplicación bajas, dado que la Administración apenas ha comenzado a aplicarlas.

Figura 1. Estado de las recomendaciones de auditoría externa por año de emisión

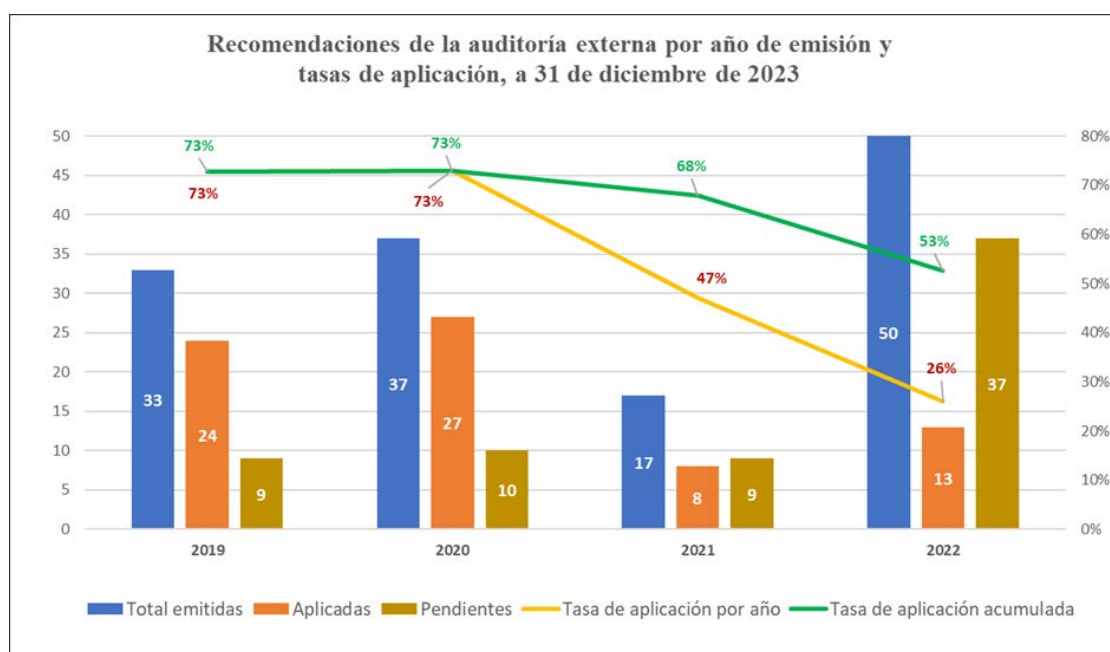
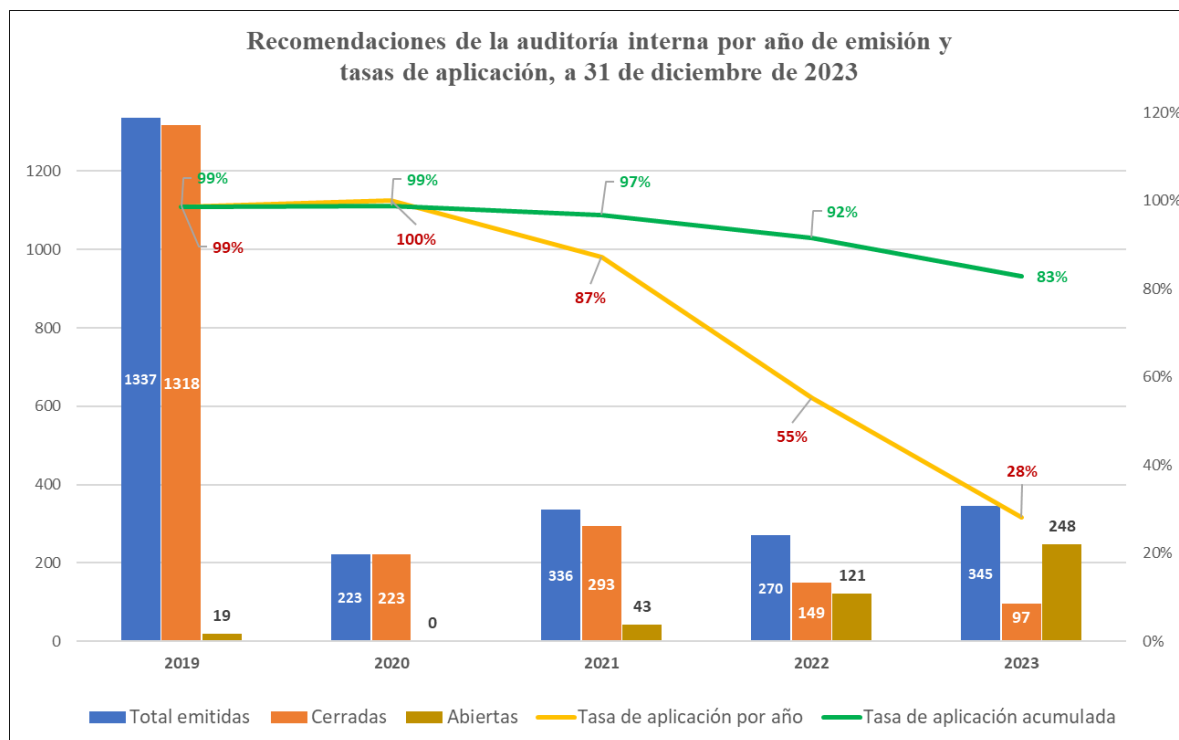


Figura 2. Estado de las recomendaciones de auditoría interna por año de emisión

RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

42. En lo que respecta a las investigaciones descritas en el informe del Auditor Interno correspondiente al año civil 2023,¹ la Secretaría confirma su compromiso de actuar con puntualidad y quisiera aportar la información actualizada que figura a continuación sobre los resultados de las investigaciones que incumben a los funcionarios de la OMS y al personal afiliado.

Informes de investigación emitidos en 2023 sobre denuncias fundamentadas

43. Con respecto a los 30 informes de investigación de denuncias fundamentadas que figuran en el anexo 5 del informe antes citado, se impusieron las siguientes medidas:

- a) seis (6) destituciones (dos (2) se referían a la misma persona)
- b) una (1) destitución en caso de que el funcionario hubiera seguido estando en servicio;
- c) una (1) rescisión del contrato en caso de que el miembro del personal afiliado hubiera seguido estando en servicio;
- d) tres (3) amonestaciones por escrito;
- e) tres (3) amonestaciones por escrito en caso de que los funcionarios hubieran seguido estando en servicio, de las que una (1) iba acompañada de medidas administrativas;

¹ Documento A77/23.

f) una (1) reconvención no disciplinaria acompañada de medidas administrativas.

44. En tres (3) casos, se concluyó que no se había producido ninguna conducta indebida.

45. En los 12 casos restantes, la Sede y las oficinas regionales están tramitando los respectivos procedimientos disciplinarios, si procede, y emitirán una decisión definitiva oportunamente.

46. La Secretaría publica periódicamente notas informativas en las que informa a los funcionarios de la OMS de los procedimientos disciplinarios y administrativos concluidos. Con esas notas informativas se dan a conocer las infracciones de las normas de conducta y las medidas que ha adoptado la Administración para hacer frente a las violaciones de dichas normas.

47. En consonancia con los cambios que se están introduciendo para cumplir con el proceso de reforma de la gobernanza y el compromiso de la OMS con la transparencia, en el portal de los Estados Miembros se pueden encontrar más detalles sobre esos casos, incluida información actualizada de los informes de investigación emitidos en 2022 sobre denuncias fundamentadas.¹

INTERVENCIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA SALUD

48. Se invita a la Asamblea de la Salud a que tome nota del informe y a que proporcione orientaciones respecto de la pregunta siguiente:

- ¿Se ajustan las prioridades principales señaladas en el documento a las expectativas de los Estados Miembros?

¹ Véase https://cdn.who.int/media/docs/default-source/documents/about-us/outcome-of-investigation-report-2023_final.pdf?sfvrsn=1708f042_3 (consultado el 8 de mayo de 2024).

ANEXO 1

DIEZ PRIORIDADES PRINCIPALES DE AUDITORÍA

ANEXO 2

**ESTADO DE LOS OBJETIVOS DE LAS AUDITORÍAS INTERNA Y EXTERNA
RELACIONADOS CON LAS 10 PRINCIPALES PRIORIDADES DE AUDITORÍA, 2023**

Diez prioridades principales de auditoría	Recomendaciones de la auditoría interna				Recomendaciones de la auditoría externa				Total general
	Abiertas	En curso	Cerradas	Total auditoría interna	Abiertas	En curso	Cerradas	Total auditoría externa	
Ejecución de los programas y medición del impacto	33	54	54	141	11	0	19	30	171
Rendición de cuentas, gestión de riesgos, conformidad y control interno	25	30	73	128	5	1	12	18	146
Procesos de adquisición y conformidad	28	29	50	107	3	3	15	21	128
Procesos de contratación y gestión de los recursos humanos	15	22	37	74	1	7	8	16	90
Gestión y actividades de verificación relacionadas con contrapartes gubernamentales y entidades que reciben apoyo financiero	18	23	35	76	3	0	0	3	79
Sistema de Gestión Institucional	6	16	0	22	8	11	0	19	41
Gestión de las contribuciones y presentación de informes a los donantes	17	5	11	33	4	0	2	6	39
Cadena de suministro y gestión de inventario	10	11	8	29	2	2	3	7	36
Funcionamiento del Centro Mundial de Servicios	0	0	0	0	1	2	10	13	13
Tecnología de la información y gestión de datos	4	1	0	5	1	0	3	4	9
Total general	156	191	268	615	39	26	72	137	752